



منظمة الأغذية  
والزراعة  
للأمم المتحدة

联合国  
粮食及  
农业组织

Food  
and  
Agriculture  
Organization  
of  
the  
United  
Nations

Organisation  
des  
Nations  
Unies  
pour  
l'alimentation  
et  
l'agriculture

Продовольственная и  
сельскохозяйственная  
организация  
Объединенных  
Наций

Organización  
de las  
Naciones  
Unidas  
para la  
Agricultura  
y la  
Alimentación

## COMITÉ DE PROBLEMAS DE PRODUCTOS BÁSICOS

### GRUPO INTERGUBERNAMENTAL SOBRE EL BANANO Y LAS FRUTAS TROPICALES

#### Quinta reunión

Yaundé (Camerún), 3-5 de mayo de 2011

### DIRECTRICES PRÁCTICAS PARA LA EXPORTACIÓN DE BANANO Y FRUTAS TROPICALES A CHINA<sup>1</sup>

## I. INTRODUCCIÓN

1. En su última reunión, el Grupo Intergubernamental sobre el Banano y las Frutas Tropicales, tras reconocer las posibilidades de expansión del mercado en China, pidió a la Secretaría que siguiese estudiando las pautas de consumo (documento BA/TF 11/3) y elaborase directrices prácticas para la exportación de banano y frutas tropicales a China. Una encuesta de hogares dirigida por la Oficina Estadística Estatal en el período de 2006 a 2008 indicó que se había duplicado la demanda para estas frutas durante los 7 años transcurridos desde la encuesta anterior (de 1999 a 2001) y que el consumo per capita era de 3,2 kg para los bananos, 0,5 kg para las piñas tropicales, 0,5 kg para los longanes y 0,7 kg para los litchis. En este documento se proporcionan algunas directrices para ayudar a las partes interesadas en sus iniciativas para la exportación.

## II. CANALES DE COMERCIALIZACIÓN

2. Existen tres canales de comercialización principales para el banano y las frutas tropicales en China: los supermercados; las fruterías; y los mercados de agricultores. Los supermercados son

<sup>1</sup> El presente documento ha sido elaborado a partir de información recabada para la Secretaría por el Dr. Fu Qin, Director General, Profesor, Instituto de Economía y Desarrollo Agrícolas, Academia China de Ciencias Agrícolas, Nandajie, Beijing (China). Su informe se recoge en CCP:BA/TF 11/CRS 5.

muy competitivos, sobre todo en lo que respecta a la calidad y el precio, y en consecuencia tienen la mayor cuota de mercado. No obstante, las fruterías siguen prosperando gracias a sus emplazamientos *adecuados* (tiendas de barrio). Los mercados de agricultores venden, casi exclusivamente, frutas de producción local, mientras que la fruta importada se comercializa a través de supermercados y fruterías.

3. Aparte de las cadenas internacionales de supermercados, resulta extremadamente difícil para un exportador vender directamente a consumidores en China a causa de las dificultades idiomáticas y administrativas. Por el contrario, las empresas chinas sólo pueden importar si están autorizadas para ello. En consecuencia, para lograr entrar en el mercado chino, se recomienda que los exportadores seleccionen importadores debidamente autorizados en China para comercializar conjuntamente sus frutas.

### **III. ESTABLECIMIENTO DEL CONTACTO**

4. Existen diversas formas para establecer contacto con importadores de fruta en China; la más directa y eficaz es acudir a ferias comerciales organizadas por el Ministerio de Agricultura de China, como por ejemplo la Feria Comercial de Guangzhou. Otra posibilidad es contactar directamente con compañías autorizadas. En el Anexo 1 se facilita una lista con los principales importadores. La tercera opción es seleccionar un importador de Internet, aunque en estos casos se recomienda precaución. En el Anexo 2 se incluyen algunos sitios de Internet importantes. Los exportadores también pueden considerar la posibilidad de crear una empresa conjunta con una compañía china. En el marco de sus compromisos con la OMC, China permite a las compañías extranjeras poseer la plena propiedad de empresas creadas en China. No obstante, una estrategia de este tipo exigiría una inversión inicial considerable.

5. Una vez establecida la relación con un importador chino, deben cumplirse normas y procedimientos estrictos para la exportación de bananos y frutas tropicales a China; el contrato comercial entre el exportador y el importador deberá reflejar el compromiso de cumplimiento de estas exigencias.

6. Las importaciones de fruta fresca están reguladas por las Medidas Administrativas de Inspección, Cuarentena y Supervisión de Frutas Importadas, que entraron en vigor el 15 de julio de 2005<sup>2</sup>.

### **IV. ORGANISMOS Y DEPARTAMENTOS GUBERNAMENTALES RESPONSABLES DE LAS IMPORTACIONES DE BANANOS Y FRUTAS TROPICALES**

7. Los principales organismos y departamentos gubernamentales responsables de la importación de bananos y frutas tropicales son la Administración General de Supervisión de la Calidad, Inspección y Cuarentena (AQSIQ, por sus siglas en inglés), la Administración General de Aduanas, el departamento administrativo de salud y el departamento administrativo de normalización, del Consejo de Estado.

8. La AQSIQ es responsable de la inspección y cuarentena de frutas que entran en el país (artículo 3 de las medidas administrativas de inspección y cuarentena), mientras que la Administración General de Aduanas se encarga de la inspección de aduanas e impuestos indirectos según lo establecido en el artículo 2 de la *Ley de Aduanas*. El Consejo de Estado se responsabiliza de la inocuidad alimentaria (principalmente los LMR para las importaciones de fruta fresca) y las normas conexas.

---

<sup>2</sup> En el Anexo 3 se incluye más legislación importante.

## V. REQUISITOS GENERALES PARA IMPORTAR BANANOS Y FRUTAS TROPICALES

9. Los requisitos generales para la importación de bananos y frutas tropicales comprenden:
- La sanidad e inocuidad:* Las frutas importadas deben satisfacer los requisitos fitosanitarios acordados en el marco de un protocolo fitosanitario bilateral entre la AQSIQ y el país exportador; estos requisitos cambian según la variedad de la fruta y el país de origen. Resulta imprescindible establecer un protocolo fitosanitario con la AQSIQ para cada tipo de fruta. En el caso de que no se acuerde un protocolo de este tipo, los exportadores no pueden exportar sus frutas a China. La AQSIQ negocia sus protocolos fitosanitarios en función de cada producto con los distintos países exportadores. Así, un país que haya firmado un protocolo para la exportación de piñas tropicales no está autorizado automáticamente a exportar también mangos. De forma idéntica, si la AQSIQ ha permitido importaciones de naranjas de California, esto no significa que Italia (o incluso otros estados de los EE.UU.) pueda exportar también naranjas. La negociación de estos protocolos es larga, y la AQSIQ no trata de forma simultánea distintos productos del mismo país.

Con respecto a la inocuidad de los alimentos, el aspecto de mayor importancia para las importaciones de frutas está relacionado con los LMR. El Anexo 4 contiene una lista de LMR para los productos químicos usados con mayor frecuencia en la producción de fruta. No obstante, para más detalles, los exportadores deberían consultar el protocolo fitosanitario bilateral entre China y el país exportador.

- Etiquetado:* En los envases deberá especificarse en chino o inglés el nombre y origen de la fruta, así como el nombre o código de la fábrica de envasado.
- Restricción cuantitativa:* No existen restricciones cuantitativas para frutas exportadas a China. No obstante, se pueden aplicar medidas de salvaguardia en el caso de que el incremento de las importaciones de un producto ocasione o amenace con ocasionar un daño grave a un sector de la industria nacional que produce bienes similares o directamente competidores.

## VI. PROCEDIMIENTOS Y DOCUMENTACIÓN PARA LA IMPORTACIÓN

10. Los importadores de fruta fresca son responsables de:
- presentar los documentos, que incluyen el certificado de origen y el certificado fitosanitario o de cuarentena vegetal<sup>3</sup>;
  - la declaración de inspección y cuarentena;
  - la declaración en aduana;
  - garantizar que las importaciones cumplan con las normas nacionales de inocuidad de los alimentos;
  - mantener registros de las importaciones y las ventas durante por lo menos dos años.
11. Estas son las fases principales de los procedimientos de importación de frutas frescas:
- Obtención de la licencia para importar frutas:* Antes de que se pueda proceder al envío de la mercancía, el importador debe presentar una solicitud ante la AQSIQ

---

<sup>3</sup> El Certificado de cuarentena vegetal del país exportador. Los exportadores se responsabilizan de obtener este documento y remitirlo a los importadores.

para una Licencia de cuarentena de animales y vegetales de importación de la República Popular de China.

- b) Contrato o acuerdo con el exportador: El importador firma un contrato o acuerdo con el exportador y espera a que el cargamento de fruta llegue al puerto chino determinado.
- c) Aduana: Cuando el cargamento llega al puerto de destino, el importador prepara los documentos necesarios para aduanas. Estos documentos incluyen: la orden de entrega, la lista de contenidos, la factura, el contrato o acuerdo y la declaración para la importación.
- d) Controles pertinentes: Las autoridades aduaneras comprueban los documentos pertinentes y la AQSIQ lleva a cabo la inspección de cuarentena de las importaciones de fruta.

El importador o su agente deberán presentar la Licencia de cuarentena de animales y vegetales de importación (original) y el Certificado de cuarentena vegetal (original) en el momento de formalizar una solicitud de inspección y cuarentena.

- e) Pago del derecho de importación: El importador deberá pagar los derechos aplicados a la fruta, de acuerdo con la Lista de aranceles aduaneros<sup>4</sup>.
- f) Obtención de la aprobación final: Cumplimentadas las fases anteriores, el importador obtiene la aprobación final y recoge el cargamento de frutas.

---

<sup>4</sup> La Lista de aranceles aduaneros de 2011 aplicados a las importaciones y exportaciones de la República Popular de China (Zhonghua Renmin Gongheguo Haiguan Shuize 2011) se publica tal como se muestra en el apéndice II.

**Anexo 1. Información de contacto sobre las principales compañías chinas que importan bananos y frutas tropicales.**

1. Zhen'ao EX & IM Co., Ltd (Dalian), Tel.: 0411-2771057  
<http://china-customs.com/customs-yellowpage/2102360008/>
2. Reach-All Global Logistics Co., Ltd (Dalian), Tel.: 0411-87519397  
<http://www.jinde-logistics.com/index.php?N=LinkMode>
3. Beijing Xinfadi Xianguofang Fruits Wholesale Co., Ltd, Tel.: 010-58011297  
<http://www.ebnew.com/company/20100424/160458306.html>
4. Guangzhou Shuguo Group, Tel.:020-86471216 <http://www.gzvfg.com/jituan.htm>
5. Guangzhou Bufsun Co., Ltd, Tel. : 400-8888-148 <http://www.bufsun.com>
6. Ningbo Free Trade Zone Ganglong Fruit Co., Ltd, Tel. : 0574-27688186  
<http://www.nbgl.com.cn/aboutjg.asp>
7. Xiamen Tonghui Trade Co., Ltd, Tel.: 0592-5156081 <http://xmthtrade.com>
8. Nanjing Tianpeng Trade & Industry Co., Ltd, Tel.: 025-58817144  
[http://gongyingshang.youboy.com/jiangsu/b/gys127308\\_60125.html](http://gongyingshang.youboy.com/jiangsu/b/gys127308_60125.html)
9. Shanghai Fruits Co., Ltd, Tel.: 021-63765599 <http://ccn.mofcom.gov.cn/446139>
10. Qingdao Tianyuan Fruit Co., Ltd, Tel.: 0532-88486028 <http://www.qdgp888.com/main.ph>
11. Beijing Changqing Zhonghong Guosu Food Co., Ltd, Tel.: 18910368766  
<http://zhonghongf-and-v.com>

## Anexo 2. Fuentes de información en Internet.

1. *Ley de la República Popular de China sobre la Cuarentena de Entrada y Salida de Animales y Vegetales (Zhonghua Renmin Gongheguo Jinchujing Dongzhiwu Jianyi Fa)*, <http://www.cnca.gov.cn/rjwzcjgb/flfg/images/20061016/475.pdf>
2. *Reglamento para la Aplicación de la Ley de la República Popular de China sobre la Cuarentena de Entrada y Salida de Animales y Vegetales (Zhonghua Renmin Gongheguo Jinchujing Dongzhiwu Jianyi Fa Shishi Tiaoli)*, <http://www.cnca.gov.cn/rjwzcjgb/flfg/images/20061016/474.pdf>
3. *Derecho penal de la República Popular de China (Zhonghua Renmin Gongheguo Shipin Xingfa)*, <http://wenku.baidu.com/view/7f8baff80242a8956bece4ad.html>
4. *Directrices para reglamentar el embalaje de madera utilizado en el comercio internacional (NIMF15)*, [http://www.fjciq.gov.cn/subject/mzbz/2008/1206707158\\_ism\\_15\\_english.pdf](http://www.fjciq.gov.cn/subject/mzbz/2008/1206707158_ism_15_english.pdf)
5. *Lista de países o áreas con permiso para exportar frutas a China (actualizada el 4 de enero de 2010)*, <http://www.xs.ziq.gov.cn/dqj/xiaoshan/Item/Show.asp?m=1&d=4539>
6. *Medidas Administrativas de Inspección, Cuarentena y Supervisión de Entrada de Frutas (Jinjing Shuiguojianyan Jianyi Jiandu Guanli Banfa)*, [http://www.legaldaily.com.cn/misc/2005-06/30/content\\_162078.htm](http://www.legaldaily.com.cn/misc/2005-06/30/content_162078.htm)
7. *Procedimientos de declaración de importaciones*, <http://baike.baidu.com/image/a54e55fbaaab2634034f56b3>
8. *Lista de aranceles aduaneros de 2011 aplicados a las importaciones y exportaciones de la República Popular de China (Zhonghua Renmin Gongheguo Haiguan Shuize 2011)*, <http://www.jingjibook.org/Html/B/125/2006-11/4/200611496134.htm>
9. *Procedimiento para la Inspección, Cuarentena y Supervisión de Entrada de Frutas (puerto de Xiaoshan en la provincia de Zhejiang, (República Popular de China))*, <http://www.xs.ziq.gov.cn/dqj/xiaoshan/Item/Show.asp?m=1&d=4665>.
10. *Procedimiento para la Inspección, Cuarentena y Supervisión de Entrada de Frutas (puerto de Ningbo en la provincia de Zhejiang (República Popular de China))*, <http://www.ccpitnb.org/index.php/default/nbfetview/id/69948/sub/tpl/en>
11. *Guía para la inspección, cuarentena y supervisión de entrada de frutas (puerto de Zhuhai en la provincia de Guangdong (República Popular de China))*, <http://www.zhciq.gov.cn/showHallWorkInfo.do?colId=7331&threadId=7334&infoId=200809220000024>
12. *Reglamento de Medidas de Salvaguardia de la República Popular de China (Zhonghua Renmin Gongheguo Baozhang Cuoshi Tiaoli)*, <http://www.en8848.com.cn/yingyu/84/n-93384.html>

13. *Ley de la República Popular de China sobre Higiene de los Alimentos (Zhonghua Renmin Gongheguo Shipin Weisheng Fa)*, [http://news.xinhuanet.com/travel/2003-01/22/content\\_701902.htm](http://news.xinhuanet.com/travel/2003-01/22/content_701902.htm)
14. *Reglamento sobre Informes y Acreditaciones de la Complementación de Nutrientes (Yingyang Buchongji Shenbao Yu Pingshen Guiding (Shixing))*, <http://www.sda.gov.cn/WS01/CL0055/10396.html>
15. *Medidas para la Administración de la Inocuidad de Importaciones de Organismos Agrícolas Genéticamente Modificados (Zhuanjiyin Shengwu Jinkou Anquan Guanli Banfa)*, <http://wenku.baidu.com/view/5e502278168884868762d64f.html>
16. *Medidas para la Gestión de la Higiene de Alimentos Irradiados (Fuzhao Xinxian Shuiguo Shucai Weisheng Biaozhun)*, <http://www.people.com.cn/item/flfgk/gwyfg/1996/236003199601.html>
17. *Norma de Higiene para Hortalizas y Frutas Frescas Irradiadas (GB 14891.5—1997)*, <http://www.21food.cn/html/biaozhun/1349.htm>
18. *Requisitos Técnicos Generales del Códex para Alimentos Irradiados (Fuzhao Shipin Tongyong Jishu Yaoqiu)*, <http://wenku.baidu.com/view/719c4a80e53a580216fcfe86.html>
19. *Medidas de Supervisión y Control de Aranceles de las Zonas Francas (Baoshuiqu Haiguan Jianguan Tiaoli)*, <http://www.people.com.cn/item/flfgk/gwyfg/1997/307101199766.html>
20. *Ley de Aduanas de la República Popular de China (Zhonghua Renmin Gongheguo Haiguan Fa)*, <http://www.people.com.cn/item/flfgk/gwyfg/1987/111703198701.html>
21. *Ley de la República Popular de China sobre la Inocuidad de los Alimentos (Zhonghua Renmin Gongheguo Shipin Anquan Fa)*, [http://news.xinhuanet.com/legal/2009-02/28/content\\_10925078.htm](http://news.xinhuanet.com/legal/2009-02/28/content_10925078.htm)
22. *Límites máximos de residuos para plaguicidas en los alimentos (Shipin Zhong Nongyao Zuida Canliu Xianliang)*, <http://wenku.baidu.com/view/907abd335a8102d276a22f19.html>.
23. *Cualificación de inocuidad para productos agrícolas—requisitos de inocuidad para fruta sometida a contaminación no ambiental*, <http://www.xyzhj.gov.cn/down/bz/jichu/24.pdf>.

**Anexo 3. Otra legislación conexas importante**

*Ley de la República Popular de China sobre la Cuarentena de Entrada y Salida de Animales y Vegetales,*

*Reglamento para la Aplicación de la Ley de la República Popular de China sobre la Cuarentena de Entrada y Salida de Animales y Vegetales,*

*Ley de la República Popular de China sobre la Inspección de la Entrada y Salida de Productos Básicos,*

*Reglamento para la Aplicación de la Ley de la República Popular de China sobre la Inspección de la Entrada y Salida de Productos Básicos,*

*Ley de la República Popular de China sobre Higiene de los Alimentos,*

*Reglamento para la Aplicación de la Ley de la República Popular de China sobre Higiene de los Alimentos,*

*Ley de la República Popular de China sobre la Inocuidad de los Alimentos,*

*Reglamento para la Aplicación de la Ley de la República Popular de China sobre la Inocuidad de los Alimentos,*

*Reglamento de la República Popular de China para el Origen de Importaciones y Exportaciones,*

*Ley de Aduanas de la República Popular de China,*

*Las Normas de las Aduanas de la República Popular de China para la Administración de la Exacción de Derechos sobre Importaciones y Exportaciones,*

*Derecho penal de la República Popular de China,*

*Reglamento de Medidas de Salvaguardia de la República Popular de China.*

La legislación mencionada<sup>5</sup> puede aplicarse a la importación de bananos y frutas tropicales.

---

<sup>5</sup> Los enlaces de la legislación son necesarios para los importadores a fin de encontrar la legislación conexas tal como se muestra en el apéndice II.

**Anexo 4 – Límites máximos de residuos (LMR) de plaguicidas en frutas**

Nombre	Límites máximos de residuos (LMR) en mg/kg
acefato	0,5 para todo tipo de frutas
amitraz	0,5 para Pyrus y Citrus
azociclotín	2 para Pyrus y Citrus
bifentrin	0,5 para Pyrus y 0,05 para Citrus
bromopropilato	2 para Pyrus y Citrus
buprofezin	0,5 para Citrus
cadusafos	0,005 para Citrus
captán	15 para Pyrus
carbendazim	3 para Pyrus y Vitis, y 0,5 para otras frutas
carboturán	0,5 para Citrus
carbosulfán	0,1 para Citrus
clorotalonilo	1 para Pyrus y Citrus, 0,5 para Vitis
clorpirifos	1 para Pyrus y 2 para Citrus
clofentecina	0,5 para Pyrus y Citrus, y 1 para el dátil
ciflutrín	0,5 para manzanas
cihalotrín	0,2 para Pyrus y Citrus
cipermetrin	2 para Pyrus y Citrus
DDT	0,05 para todo tipo de frutas
deltametrín	0,1 para Pyrus y 0,05 para Citrus y frutas tropicales y subtropicales
diclorvos	0,2 para todo tipo de frutas
dicofol	1 para Pyrus y Citrus
diflubenzurón	1 para Pyrus y Citrus
dimetoato	1 para Pyrus, y 2 para Citrus y frutas de hueso
diniconazol	0,1 para Pyrus
difenilamina	5 para manzanas
endosulfán	1 para Pyrus
esfenvalerato	1 para Pyrus y Citrus
etefón	2 para frutas tropicales y subtropicales (piel no comestible)
fenarimol	0,3 para Pyrus
fenbuconazol	0,5 el melocotón y 0,05 para el banano
óxido de fenbutatin	5 para Pyrus y Citrus
fenitrotión	0,5 para todo tipo de frutas
fenpropatrin	5 para todo tipo de frutas
fenpiroximato	0,5 para la manzana y los cítricos
fentión	0,05 para todo tipo de frutas

**Anexo 4 - Límites máximos de residuos (LMR) de plaguicidas en frutas (cont.)**

Nombre	Límites máximos de residuos (LMR) en mg/kg
fenvalerato	0,2 para todo tipo de frutas
flucitrinato	0,5 para Pyrus
flusilazol	0,2 para Pyrus
glifosato	0,1 para todo tipo de frutas
HCH	0,05 para todo tipo de frutas

Nota: Los exportadores deberán consultar para más detalles los protocolos fitosanitarios bilaterales pertinentes.

Fuente: *Límites máximos de residuos de plaguicidas en los alimentos*,  
<http://wenku.baidu.com/view/907abd335a8102d276a22f19.html>.